

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA

Nomenclatura : AS-SM-13-2023-MPL/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METÁLICA, COBERTURA, CANALETA SEMICIRCULAR DE 6" Y VENTANA ALTA CON POLICARBONATO PARA EL PROYECTO IOARR: CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS; EN EL(LA) COMPLEJO DEPORTIVO SALUSTIANO TORRES

Ruc/código :	20602976387	Fecha de envío :	10/11/2023
Nombre o Razón social :	DISEÑOS PROYECTOS METALMECANICOS Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DIMETCO S.A.C.	Hora de envío :	22:25:57

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

SE OBSERVA QUE NO SE ADJUNTA LOS PLANOS LO CUAL NO PERMITE QUE SE EFECTUEN OFERTAS REALES, VULNERANDO LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, PUBLICIDAD E IGUALDAD ENTRE LOS POSTORES POR LO QUE SOLICITAMOS SE ADJUNTE LOS PLANOS COMPLETOS EN AUTOCAD

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 21.2 **Página:** 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

DE CONFORMIDAD A LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - ART. 2 DE LA LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL AREA USUARIA SE ACOGE PARCIALMENTE

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-MPL/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METÁLICA, COBERTURA, CANALETA SEMICIRCULAR DE 6" Y VENTANA ALTA CON POLICARBONATO PARA EL PROYECTO IOARR: CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS; EN EL(LA) COMPLEJO DEPORTIVO SALUSTIANO TORRES

Ruc/código :	20602976387	Fecha de envío :	10/11/2023
Nombre o Razón social :	DISEÑOS PROYECTOS METALMECANICOS Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DIMETCO S.A.C.	Hora de envío :	22:25:57

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

SE OBSERVA QUE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL CALAMINON DE ALUZINC Y COBERTURA DE POLICARBONATO CON CARACTERISTICAS EXISTENTES Y COMERCIALES EN EL MERCADO NACIONAL, YA QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL FABRICANTE CALAMINON EL ESPESOR DE LA COBERTURA SIMILAR A TR4 ES DE 1.0 MM SEGUN PUEDEN REVISAR DE LA PAGINA WEB DE LA FABRICA, ASI MISMO DE LA COBERTURA DE ALUZINC, SIENDO QUE ADICIONALMENTE NO SE PUEDE ESTABLECER MARCAS ESPECIFICAS O ESPECIFICACIONES QUE DIRECCIONEN EL PROCESO DE SELECCION POR LO QUE SOLICITAMOS ADJUNTEN LAS ESPECIFICACIONES REALES DE LAS COBERTURAS Y SE ELIMINE EL NOMBRE CALAMINON O TR4 QUE CONDICIONAN A DOS MARCAS ESPECIFICAS Y SE CORRIJA EL ESPESOR DE AMBAS COBERTURAS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES REALES DE LOS MATERIALES REQUERIDOS

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 21.1 **Página:** 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

DE CONFORMIDAD A LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - ART. 2 DE LA LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL AREA USUARIA NO SE ACOGE, DEBIDO A QUE SON CARACTERISTICAS TECNICAS Y ES COMERCIAL

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-MPL/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METÁLICA, COBERTURA, CANALETA SEMICIRCULAR DE 6" Y VENTANA ALTA CON POLICARBONATO PARA EL PROYECTO IOARR: CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS; EN EL(LA) COMPLEJO DEPORTIVO SALUSTIANO TORRES

Ruc/código :	20602976387	Fecha de envío :	10/11/2023
Nombre o Razón social :	DISEÑOS PROYECTOS METALMECANICOS Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DIMETCO S.A.C.	Hora de envío :	22:25:57

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

SE OBSERVA EL EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO POR ESTABLECER MARCAS DEL EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO LO CUAL SE ENCUENTRA PROHIBIDO, CONDICIONES QUE SOLO DIRECCIONAN EL PROCESO DE SELECCION POR LO QUE SE SOLICITA SE ELIMINE TODAS LAS MARCAS O TERMINOS QUE DETERMINAN UNA CALIFICACION SUBJETIVA COMO SON "ANTI" O HOMO O ANTIGU O AN

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.1 **Página:** 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

DE CONFORMIDAD A LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - ART. 2 DE LA LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL AREA, USUARIA NO SE AGOGE, DEBIDO A QUE SON CARACTERISTICAS DE LOS EQUIPOS SOFISTICADOS.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-MPL/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METÁLICA, COBERTURA, CANALETA SEMICIRCULAR DE 6" Y VENTANA ALTA CON POLICARBONATO PARA EL PROYECTO IOARR: CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS; EN EL(LA) COMPLEJO DEPORTIVO SALUSTIANO TORRES

Ruc/código :	20602976387	Fecha de envío :	10/11/2023
Nombre o Razón social :	DISEÑOS PROYECTOS METALMECANICOS Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DIMETCO S.A.C.	Hora de envío :	22:25:57

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

SE OBSERVA QUE LA CAPACITACION SOLICITADA DEL RESIDENTE DE SERVICIO POR QUE SE SOLICITA 180 HORAS LO CUAL SE ENCUENTRA PROHIBIDO, SIENDO QUE OSCE HA ESTABLECIDO DE FORMA CLARA EL MAXIMO ES DE 120 HORAS POR LO QUE SE SOLICITA SE ELIMINE EL TERMINO "180 HORAS LECTIVAS MINIMO A MAS", ASI MISMO SE ESTABLEZCA COMO OPCION EL CURSO SOLICITADO ANALISIS Y/O DISEÑO DE ESTRUCTURAS METALICAS Y NO DE FORMA TAN ESPECIFICA LO CUAL LIMITA LA PLURALIDAD DE POSTORES QUE SE OBSERVA DEL PROCESO DE SELECCION DEL CUAL SE DERIVA EL PRESENTE PROCESO DE SELECCION POR LO QUE SOLICITAMOS SE CORRIJA CONFORME A LAS BASES ESTANDAR Y OPINIONES DE

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.3.2 Página: 42

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

DE CONFORMIDAD A LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - ART. 2 DE LA LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL AREA USUARIA SE ACOGE LA CAPACITACION SOLICITADA DE RESIDENTE DE SERVICIO POR HORAS

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-MPL/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METÁLICA, COBERTURA, CANALETA SEMICIRCULAR DE 6" Y VENTANA ALTA CON POLICARBONATO PARA EL PROYECTO IOARR: CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS; EN EL(LA) COMPLEJO DEPORTIVO SALUSTIANO TORRES

Ruc/código :	20602976387	Fecha de envío :	10/11/2023
Nombre o Razón social :	DISEÑOS PROYECTOS METALMECANICOS Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DIMETCO S.A.C.	Hora de envío :	22:25:57

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

SE OBSERVA LAS CAPACITACIONES DEL TECNICO SOLDADOR DEBIDO A QUE NO SOLO SON SUBJETIVAS, DIRECCIONANTES SINO QUE SE ENCUENTRAN PROHIBIDAS AL SER POCO CLARAS Y SOLICITAR SU LEGALIZACION CON NOTAS DE APROBACION, Y CON NOMBRE ESPECIFICO DE LA INSTITUCION QUE EMITIO EL CERTIFICADO "SENATI" LO CUAL SE ENCUENTRA PROHIBIDO Y QUE DIRECCIONA DE FORMA EVIDENTE EL PROCESO DE SELECCION POR ERROR POR LO QUE SE SOLICITA SE ELIMINE TODAS LAS CAPACITACIONES REQUERIDAS DEL TECNICO INSTALADOR, ASI MISMO SE OBSERVA QUE SE REQUIERA COMO PERSONAL CLAVE AL TECNICO SOLDADOR YA QUE CONFORME LO HA ESTABLECIDO LAS OPINIONES DE OSCE QUE SON VINCULANTES NO SE PUEDE ESTABLECER COMO PERSONAL CLAVE A PERSONAL TECNICO U OPERARIO POR LO QUE SOLICITAMOS SE ELIMINE A EFECTOS DE QUE NO SE CONTINUE CON UN PROCESO DE SELECCION

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.3.2 **Página:** 42

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

DE CONFORMIDAD A LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - ART. 2 DE LA LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL AREA USUARIA SE ACOGE, LA CAPACITACION DEL TECNICO SOLDADOR QUE ESTE CAPACITADO EN CENTROS DE ADIESTRAMIENTO EN TRABAJO INDUSTRIAL EN SOLDADURA.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-MPL/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METÁLICA, COBERTURA, CANALETA SEMICIRCULAR DE 6" Y VENTANA ALTA CON POLICARBONATO PARA EL PROYECTO IOARR: CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS; EN EL(LA) COMPLEJO DEPORTIVO SALUSTIANO TORRES

Ruc/código :	20602976387	Fecha de envío :	10/11/2023
Nombre o Razón social :	DISEÑOS PROYECTOS METALMECANICOS Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DIMETCO S.A.C.	Hora de envío :	22:25:57

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

SE OBSERVA QUE SE REQUIERA COMO PERSONAL CLAVE UN TECNICO SOLDADOR YA QUE CONFORME LO HA ESTABLECIDO LAS OPINIONES DE OSCE QUE SON VINCULANTES NO SE PUEDE ESTABLECER COMO PERSONAL CLAVE A PERSONAL TECNICO U OPERARIO POR LO QUE SOLICITAMOS SE ELIMINE A EFECTOS DE QUE NO SE CONTINUE CON UN PROCESO DE SELECCION NULO Y SEA OBSERVADO POR LA DIRECCION DE

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.3.1 **Página:** 42

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

DE CONFORMIDAD A LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - ART. 2 DE LA LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL AREA USUARIA SE ACOGE, EN SUPRIMIR COMO PERSONAL CLAVE, AL TECNICO INSTALADOR

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-MPL/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METÁLICA, COBERTURA, CANALETA SEMICIRCULAR DE 6" Y VENTANA ALTA CON POLICARBONATO PARA EL PROYECTO IOARR: CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS; EN EL(LA) COMPLEJO DEPORTIVO SALUSTIANO TORRES

Ruc/código :	20602976387	Fecha de envío :	10/11/2023
Nombre o Razón social :	DISEÑOS PROYECTOS METALMECANICOS Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DIMETCO S.A.C.	Hora de envío :	22:25:57

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

SE OBSERVA QUE SE REQUIERA COMO PERSONAL CLAVE UN TECNICO SOLDADOR YA QUE CONFORME LO HA ESTABLECIDO LAS OPINIONES DE OSCE QUE SON VINCULANTES NO SE PUEDE ESTABLECER COMO PERSONAL CLAVE A PERSONAL TECNICO U OPERARIO POR LO QUE SOLICITAMOS SE ELIMINE A EFECTOS DE QUE NO SE CONTINUE CON UN PROCESO DE SELECCION NULO Y SEA OBSERVADO POR LA DIRECCION DE

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.4 **Página:** 43

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

DE CONFORMIDAD A LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - ART. 2 DE LA LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL AREA USUARIA SE ACOGE, EN SUPRIMIR COMO PERSONAL CLAVE, AL TECNICO INSTALADOR.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-MPL/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METÁLICA, COBERTURA, CANALETA SEMICIRCULAR DE 6" Y VENTANA ALTA CON POLICARBONATO PARA EL PROYECTO IOARR: CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS; EN EL(LA) COMPLEJO DEPORTIVO SALUSTIANO TORRES

Ruc/código :	20602976387	Fecha de envío :	10/11/2023
Nombre o Razón social :	DISEÑOS PROYECTOS METALMECANICOS Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DIMETCO S.A.C.	Hora de envío :	22:25:57

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

SE OBSERVA LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE RESIDENTE DE SERVICIO Y DEL JEFE DE INSTALACION Y MONTAJE DEBIDO A QUE SON EXTREMADAMENTE DIRECCIONANTES Y LIMITANTES AL ESTABLECER QUE SOLO DEBERAN TENER EXPERIENCIA EN EL SECTOR PUBLICO Y EN CARGOS EXTREMADAMENTE ESPECIFICOS COMO RESIDENTE O SUPERVISOR Y/O INSPECTOR EN OBRAS TERMINOS ESPECIFICOS QUE NO TIENEN RELACION CON EL OBJETO CONVOCADO NI CON EL CARGO QUE OCUPARAN YA QUE COMO BIEN SE HA ESTABLECIDO EL OBJETO CONVOCADO ES UN SERVICIO NO UNA OBRA, ASI MISMO LA EXPERIENCIA SOLICITADA NO PUEDE SER SOLO EN EL SECTOR PUBLICO POR LO QUE SOLICITAMOS SE ELIMINE TERMINOS "SECTOR PUBLICO", "CENTROS EDUCATIVOS", "COMPLEJOS DEPORTIVOS" Y "OBRAS" QUE SOLO DIRECCIONAN EL PROCESO DE SELECCION A UN SOLO POSTOR, TERMINOS QUE DIRECCIONAN EL PROCESO DE SELECCION Y QUE SON SUBJETIVOS, Y QUE PROVOCAN LA NULIDAD DEL PROCESO DE SELECCION, ASI COMO LA REVISION DE LA DIRECCION DE RIESGOS DE OSCE

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.4 **Página:** 42

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

DE CONFORMIDAD A LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - ART. 2 DE LA LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL AREA USUARIA SE ACOGE PARCIALMENTE EN LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EN AMPLIAR EN EL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA

Nomenclatura : AS-SM-13-2023-MPL/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METÁLICA, COBERTURA, CANALETA SEMICIRCULAR DE 6" Y VENTANA ALTA CON POLICARBONATO PARA EL PROYECTO IOARR: CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS; EN EL(LA) COMPLEJO DEPORTIVO SALUSTIANO TORRES

Ruc/código :	20602976387	Fecha de envío :	10/11/2023
Nombre o Razón social :	DISEÑOS PROYECTOS METALMECANICOS Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DIMETCO S.A.C.	Hora de envío :	22:25:57

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

SE OBSERVA LA FORMACION ACADEMICA DEL JEFE DE INSTALACION Y MONTAJE YA QUE ES EXTREMADAMENTE LIMITANTE Y DIRECCIONANTE AL SOLO ESTABLECER UNA CARRERA PROFESIONAL PARA EL JEFE DE INSTALACION Y MONTAJE CUANDO EN EL MERCADO NACIONAL EXISTEN DIFERENTES TIPOS DE PROFESIONALES QUE CUMPLEN CARGOS SIMILARES O IGUALES POR LO QUE SOLICITAMOS SE AMPLIE A OTRAS CARRERAS PROFESIONALES COMO: ING. MECANICO Y/O ING. CIVIL Y/O ING. INDUSTRIAL Y/O ING. METALURGICO A EFECTOS DE QUE EXISTA PLURALIDAD DE POSTORES LO CUAL SE HA EVIDENCIADO QUE NO HA EXISTIDO EN EL PROCESO DE SELECCION DE CUAL SE DERIVA, Y QUE ADICIONALMENTE SE CUMPLAN CON APLICAR LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.3.1 **Página:** 42

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

DE CONFORMIDAD A LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - ART. 2 DE LA LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL AREA USUARIA NO SE AGOGE EN AMPLIAR LOS PROFESIONALES, DEBIDO A QUE NO SON AFINES A LA ESPECIALIDAD SOLICITADO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA

Nomenclatura : AS-SM-13-2023-MPL/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METÁLICA, COBERTURA, CANALETA SEMICIRCULAR DE 6" Y VENTANA ALTA CON POLICARBONATO PARA EL PROYECTO IOARR: CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS; EN EL(LA) COMPLEJO DEPORTIVO SALUSTIANO TORRES

Ruc/código :	20602976387	Fecha de envío :	10/11/2023
Nombre o Razón social :	DISEÑOS PROYECTOS METALMECANICOS Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DIMETCO S.A.C.	Hora de envío :	22:25:57

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

SE OBSERVA LOS FACTORES DE EVALUACION DEBIDO A QUE SOLICITAN COMO MEJORA LA PRESENTACION DE UNA MEMORIA DE CALCULO ESTRUCTURAL LO CUAL NO SOLO ES DIRECCIONANTE SINO COSTOSO, VULNERANDO LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO COMO EL PRINCIPIO DE ECONOMIA MEDIANTE EL CUAL SE ENCUENTRA PROHIBIDO SOLICITAR REQUISITOS O FACTORES DE EVALUACION COSTOSOS E IRRACIONALES, ASI MISMO SE DEBE CONSIDERAR QUE PARA ELABORAR UNA MEMORIA DE CALCULO ESTRUCTURAL SE DEBE CONOCER LA ZONA DE TRABAJO, CARGAS DE VIENTO, CONDICIONES CLIMATOLOGICAS REGULARES, ESPECIFICACIONES DE LAS ESTRUCTURAS DE CONCRETO O DE LAS BASES DONDE SE SOSTENDRA LA ESTRUCTURA METALICA, CONDICIONES QUE EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCION NO SE CONOCEN Y QUE ADICIONALMENTE DEBEN FORMAR PARTE DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION POR LO QUE NO TIENE OBJETO DE SER REQUERIDO, Y QUE ADICIONALMENTE SOLO PODRIA SER PRESENTADO POR EL POSTOR QUE TENGA TODA ESA INFORMACION, ES DECIR POR EL POSTOR TENGA ACCESO DIRECTO A ESA INFORMACION O QUE HAYA SIDO PARTE DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION POR LO QUE SE SOLICITA SE ELIMINE ESTE FACTOR DE EVALUACION AL SER EXTREMADAMENTE DIRECCIONANTE Y COSTOSO, MAS AUN PARA LOS POSTORES QUE NO CONOCEN INFORMACION INDISPENSABLE PARA SU ELABORACION Y QUE IMPLICA UN ALTO COSTO PARA UN PROCESO

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** IV **Literal:** C **Página:** 46

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

DE CONFORMIDAD A LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - ART. 2 DE LA LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL AREA USUARIA NO SE AGOGE, DEBIDO A QUE SE ACLARA QUE SE SOLICITA COMO MEJORA LA PRESENTACION DE UNA MEMORIA DE CALCULO ESTRUCTURAL DE LA ESTRCUTURA METALICA.